

# Hay que asumir con energía el ahorro de electricidad

Escambray dialoga con Darío Peña Cuenca, director comercial de la Empresa Eléctrica, y Abel Matos Trimiño, director de la Oficina Nacional para el Control del Uso Racional de la Energía en el territorio y miembro del Consejo Energético Provincial

Elsa Ramos Ramírez

Ante la carencia de combustible, la provincia pone en marcha varias medidas orientadas a disminuir el consumo de energía eléctrica, tanto del sector estatal y no estatal como del residencial.

Escambray dialoga con Darío Peña Cuenca, director comercial de la Empresa Eléctrica de la provincia, y Abel Matos Trimiño, director de la Oficina Nacional para el Control del Uso Racional de la Energía (Onure) en el territorio y miembro del Consejo Energético Provincial.

Una de las medidas que ya toma cuerpo es el incremento de las energías renovables. De acuerdo con Darío Peña, “existe un programa de instalación de 608 paneles solares en viviendas aisladas a las que aún les falta electricidad, viviendas de organismos priorizados de Salud, Educación y de Héroes del Trabajo”.

De un plan de 446 sistemas asignados, se han vendido 388. “Como municipio, Fomento ya terminó y, a raíz de esta situación, el compromiso es concluirlos todos el 17”, sentencia Abel.

También se incluyen los kits de 2 kilowatts que beneficiarán a centros como sucursales eléctricas, bancos, hospitales, policlínicos y funerarias para que puedan brindar un servicio básico a la población cuando falte la luz por la red. “Son kits de cuatro paneles solares y generan aproximadamente entre 8 y 10 kilowatts/hora de energía al día o 300 kilowatts/hora al mes. La instalación será inmediata”, acota Darío.

Otra de las acciones va encaminada a dar cumplimiento a los planes de energía asignados tanto al sector estatal como a las formas de gestión no estatal. De acuerdo con Peña Cuenca, “todos los meses hay un plan de consumo eléctrico asignado y siempre han existido medidas de concientización, de notificación, pero ahora la principal es el corte

del servicio para el que se sobregire”.

El director de la Onure, en tanto, confirma que las medidas están avaladas en el Decreto-Ley No. 110: notificación preventiva, retirar el servicio 72 horas o hasta que recupere el consumo que tuvo, o una multa en el caso de reincidir. “Ya comenzamos hace dos fines de semana. Existen 530 entidades altas consumidoras y estamos monitoreando 4 478 formas de gestión no estatal catalogadas también en esa categoría”.

“La idea es que hay que buscar por todas las vías conocer su plan, controlar la poca energía que tiene cada uno, porque sí está claro que el nivel de energía está basado en un balance de combustible actual más lo que puedan dar los parques solares según determinados aspectos técnicos, del clima, el sol y demás”, precisa Peña Cuenca.

Una de las medidas que generan expectativas es la relativa al chequeo de las entidades del sector estatal y del sector privado que se encuentran en los circuitos no apagables de la provincia. “Hay un grupo de circuitos que están protegiendo servicios vitales —explica Darío— y, hasta este minuto, eso no va a cambiar. En esos circuitos se ha visualizado un incremento del sector privado, ya sea legal o ilegal, y lo primero es hacer un levantamiento de todos los servicios eléctricos y la indicación es desconectarlos, con la excepción de los que prestan servicios básicos a la población, como los que producen alimentos”.

Comenta que es una medida a nivel de país y lleva un análisis desde el propio Consejo Energético Municipal, donde se definen cuáles son los servicios excepcionales que van a quedar con energía de la que genera la Empresa Eléctrica, y para los que se decida que quedan llevarán un plan riguroso. “Esto está en fase de levantamiento, aún no se está desconectando”, aclara Darío.

Por la novedad de la medida, el comercial de la Empresa Eléctrica explica también en



detalles lo que se implementa para las viviendas que pertenecen a estos circuitos no apagables: “Los cerca de 28 000 servicios que pertenecen a esos circuitos van a tener un plan de energía. Ya desde este viernes comienza la lectura semanal a esos clientes y lo que se le pide a la población es que reduzca un 20 por ciento del consumo en comparación con lo que consumían en febrero de 2025. Es una medida análoga a la que se hizo en el año 1993”.

Especificó que para los tres circuitos que rotan para la protección del hospital provincial (111, 113 y 121) se aplicarían estas medidas, “con adecuaciones, pues sabemos que una parte del tiempo, dos semanas, no tienen electricidad a tiempo completo, el control sería para cuando la tengan”.

Ya está en práctica la desconexión del servicio de las entidades estatales y no estatales que se decida, desde el viernes a las doce de la noche hasta el lunes a las cinco de la mañana, y la desconexión de los interruptores de las uni-

dades administrativas, de todos los servicios de la población no vitales. Según el director de la Onure, existen 6 921 interruptores en el sector estatal y “la premisa es desconectar el 90 por ciento los fines de semana”.

El cambio de 1 500 juntas de refrigeradores también se inscribe en las medidas, a lo que se une un levantamiento en las diferentes panaderías de la provincia, estatales o de forma de gestión no estatal, para evaluar cuántas pueden cocinar con leña o carbón, la recuperación de molinos de viento y biogás, entre otras.

Con diferentes plazos se estimula la atención a las nuevas inversiones para que incluyan en sus proyectos las fuentes renovables de energía. “La indicación es denegar, a partir de la ingeniería básica, todas las inversiones que no contemplen esas fuentes, según el Decreto-Ley No. 345 del 2019, que incluye al sector estatal y al no estatal”, añade Abel, quien apunta sobre la existencia de buenas prácticas en ese sentido, como la Empresa de Correos, Palmares y Tabacuba.

## Ómnibus Nacionales frena las salidas

Rosa Blanco Martínez

Al igual que lo sucedido en otros sectores de la isla, la falta de combustible para garantizar servicios habituales obligó a paralizar la mayoría de las rutas que enlazan a Sancti Spíritus con varias ciudades, incluida la capital de todos los cubanos.

Así lo ratificó a Escambray Jorge Luis Rodríguez Ojito, director de la Unidad Empresarial de Base (UEB) Ómnibus Nacionales Sancti Spíritus, quien apuntó que la decisión fue adoptada por el Ministerio del Transporte y comprende, en el caso de este territorio, la suspensión temporal de casi todos los destinos; solo queda activo el carro que sale a las 1:00 a.m. desde la ciudad del Yayabo hasta La Habana, para el cual se mantienen las reservaciones por la Agencia o mediante la APK Viajando.

El propio director apuntó: “Se prioriza, además, el servicio de transporte para personas con

turnos médicos hacia La Habana (lunes y jueves) y a Santa Clara (martes y jueves), así como el ómnibus que lleva a los pacientes con tratamiento radiactivo, también en Santa Clara, de lunes a viernes”.

Rodríguez Ojito aclaró que quedan suspendidas las rutas Sancti Spíritus-La Habana 7:30 a.m., Cabaiguán-La Habana, Yaguajay-La Habana, Jatibonico-La Habana, Trinidad-La Habana, y el carro La Habana-Fomento que, aunque no pertenecía a esta provincia, operaba hacia la capital.

Igualmente, dijo que del servicio interprovincial se paralizan las rutas Sancti Spíritus-Matanzas, Sancti Spíritus-Villa Clara, Sancti Spíritus-Cienfuegos, Sancti Spíritus-Camagüey, Sancti Spíritus-Santiago de Cuba y Sancti Spíritus-Guantánamo. Quienes tenían reservaciones para esos destinos pueden reintegrar sus boletos y recibirán el ciento por ciento del pasaje; aunque se aclara que, si entra alguna guagua de otras provincias con capacidad disponible, tienen prioridad los que posean al-

guna reservación, porque la lista de espera quedó suspendida.

En el caso del funcionamiento de la terminal, el director aclaró que, aunque limitada de personal, continúa abierta las 24 horas, porque si pasan determinados ómnibus que vienen de otras provincias con alguna capacidad, pueden solicitar pasajeros.

“El otro servicio que mantiene nuestra empresa es el de Viazul, que genera ingresos en divisa —aclaró Ojito—, en ese caso están las rutas Trinidad-Aeropuerto José Martí-Terminal de La Habana y viceversa, y el carro que contempla el recorrido Trinidad-Cienfuegos-Playa Larga-Varadero y el similar de retorno.

La parada en los servicios habituales servirá para priorizar aquellos trabajos en el taller que beneficien el estado técnico de los equipos, así, por ejemplo, ya se labora en la reparación de varios motores para que, cuando haya nuevamente disponibilidad de combustible, esos carros estén listos.



La parada temporal de los ómnibus obedece a la crítica falta de combustible.

Foto: Facebook